

RESOLUCIÓN N° 518/19-D.R.H. SAN LUIS, once de noviembre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER con goce de haberes y por razones particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) licencia para el día 14/11/19, al Dr. **MATÍAS BENJAMIN MEZZANO**; DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:

- Juzgado de Ejecución Fiscal Dr. **JUAN MANUEL MONTIVEROS CHADA**, desde el día 14/11/19 e inter dure su ausencia.

- Juzgado de Paz Letrado: Dra. **GABRIELA NATALIA RAMOSCA**, desde el día 14/11 e inter dure la ausencia del Sr. MATÍAS BENJAMIN MEZZANO, quedando modificado parcialmente el Punto VIII) de la Resolución N° 457-DRH-19.

II) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 2, a la Dra. **CAROLINA EVA GATICA**, desde el día 11/11/19 e inter dure la ausencia de sus titulares.

III) DESIGNAR Secretario Subrogante de la Oficina de Recepción de Denuncias, por ausencia de la Dra. MARIA BELEN LUCERO SUAREZ, a la Dra. **SILVINA DANIELA GARCIA**, el día 11/11/19.

IV) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, por ausencia del Dr. CARLOS GUILLERMO SALZAR, al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERENRA**, desde el día 11/11/19 e inter dure su ausencia.

V) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría de Informática Judicial, por ausencia de sus titulares, al C.P.N. **ESTEBAN NICOLÁS SANTÁGATA CHADA**, desde el día 1/11/19 e inter dure la ausencia de sus titulares.

VI) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Oficina de Secuestros Judiciales, por ausencia de la Dra. VANINA ELISABETH RUOCCO, a la Dra. **CINTIA PAOLA MARTÍN**, desde el día 11/11/19 e inter dure su ausencia.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 4/11/19 a la C.P.N. **MARÍA MERCEDES BESTARD**.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 1/11/19 a la Dra. **MARIA FLORENCIA TOFI VARGAS**.

IX) MODIFICAR Parcialmente el Punto VIII) de la Resolución N° 489-DRH-19; y DESIGNAR Secretario Subrogante de la Oficina de Recepción de Denuncias, por ausencia de la Dra. MARIA BELEN LUCERO SUAREZ, a la Dra. **MARÍA SOLEDAD LABORDA DIEZ**, desde el día 19/11/19 e inter dure su ausencia.

X) PRORROGAR por razones funcionales la Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2019, a los Magistrados y Funcionarios que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/19:

- Dr. **ASTUDILLO ANIBAL ATILIO**: SIETE (7) días
- Lic. **AVILA HAYDEE LILIANA**: OCHO (8) días
- Dr. **D'AGATA HENRIQUEZ MAURO GERMAN**: TREINTA Y DOS (32) días
- Dr. **FIGUEROA ZAVALA MARCOS ESTEBAN**: VEINTITRÉS (23) días

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 11 de Noviembre de 2019.-